

# CUENTA PÚBLICA 2016

## INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA

### INTRODUCCIÓN

#### Reseña histórica

A principios de 1999, la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) formó un grupo de trabajo integrado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual formuló un documento denominado: “Desarrollo de la Medicina Genómica en México. Centro de Medicina Genómica (CEMEGEN)” que incluyó un diagnóstico sobre la situación de la Medicina Genómica y las razones por las que México debería participar en su desarrollo.

Atendiendo a las recomendaciones por dicho grupo de investigadores, el 3 de octubre de 2000 se reunieron los titulares de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Fundación Mexicana para la Salud A. C., para formalizar el compromiso de instituir el “Consortio Promotor del Instituto de Medicina Genómica”, organismo que formalmente se estableció el 14 de enero de 2002. La Junta Directiva que se formó designó al Director del consorcio, quien presentó un programa de trabajo que incluía las actividades para llegar a la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN).

Como producto de una intensa labor legislativa, se aprobó la creación del Instituto, tanto por la Cámara de Senadores como por la Cámara de Diputados, los días 27 y 29 de abril de 2004, respectivamente; el INMEGEN, se formalizó mediante Decreto presidencial firmado el 19 de julio de 2004 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, lo que originó una modificación a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

El INMEGEN fue creado como un organismo público descentralizado, que pasó a formar parte de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud.

El 13 de octubre de 2009, en el pleno de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Medicina Genómica, se designó como Director General al Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero, para el periodo del 16 de octubre de 2009 al 15 de octubre de 2014. El 16 de octubre de 2014 el Dr. Francisco Xavier Soberón Mainero fue ratificado como Director General del INMEGEN por un periodo de 5 años.

#### Misión, visión, objetivos y valores

La misión del Instituto consiste en “Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos desarrollando investigación científica de excelencia y formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales” y la visión en “Ser líder indiscutible en México y uno de los principales polos de desarrollo de la medicina genómica en el mundo, abarcando la investigación científica, la formación de recursos humanos, la innovación tecnológica y el desarrollo de bienes y servicios”.

Por su parte, los objetivos generales establecidos por el Instituto en su Programa Anual de Trabajo son los siguientes:

- Continuar conduciendo investigaciones de alta calidad científica y tecnológica, incluidos los estudios éticos legales y sociales, relacionados a la medicina genómica y sus aplicaciones, en estrecha vinculación con instituciones de salud y académicas, nacionales y extranjeras, con el fin de profundizar en el conocimiento de la diversidad genética de las poblaciones mexicanas, las implicaciones de las variantes encontradas en la salud y en la enfermedad, los mecanismos moleculares y la interacción gen-gen-ambiente, así como el desarrollo de bienes y servicios en beneficio de la salud de la población.

- Contribuir al cuidado de la salud de los mexicanos formando recursos humanos de alto nivel, que conduzcan a la aplicación médica del conocimiento genómico a través de una cultura innovadora, tecnología de vanguardia y alianzas estratégicas, con apego a principios éticos universales.
- Administrar la infraestructura de cómputo, telecomunicaciones, tecnologías genómicas y sistemas informáticos, que provean el adecuado soporte a las actividades sustantivas y administrativas que desarrolla el Instituto, a fin de que se proporcionen servicios especializados de alta calidad tanto para usuarios internos como externos.
- Dirigir los procesos de planeación, vinculación horizontal, traducción del conocimiento de bienes y servicios y coordinar los aspectos jurídicos del Instituto, con el propósito de coadyuvar al avance del desarrollo de la medicina genómica en el país.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Instituto e implementar los métodos que permitan el óptimo aprovechamiento de los mismos, asimismo, establecer los sistemas administrativos necesarios, a fin de que se provean oportunamente los insumos requeridos por las diferentes áreas y atender los diferentes requerimientos de las instituciones externas.

Finalmente, la labor del Instituto requiere a sus servidores públicos el apego a los siguientes valores establecidos en su Código de Conducta: lealtad, responsabilidad, unidad, compromiso, integridad, honestidad, honradez, eficiencia, calidad, generosidad, liderazgo, justicia, respeto, confidencialidad, disciplina, entusiasmo, creatividad, constancia, superación constante, tolerancia, transparencia, ética y moral.

### Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Las actividades sustantivas del Instituto Nacional de Medicina Genómica se vinculan para dar cumplimiento al objetivo general del PND de “Llevar a México a su máximo potencial”, contribuyendo en el ámbito de sus atribuciones, en el logro de las metas nacionales de un “México Incluyente” a través de la generación productos y servicios de base genómica para favorecer una medicina más preventiva, participativa y personalizada. Además, se continuará realizando investigación genómica relacionada con las principales enfermedades de nuestra sociedad, en la generación y transferencia del conocimiento y en la formación y de recursos humanos altamente especializados para contribuir a un “México con Educación de Calidad”. Asimismo promover el ejercicio eficiente de los recursos institucionales presupuestarios disponibles que permita con ello contribuir a un “México Próspero”.

### Principales logros obtenidos durante 2016

Los programas presupuestarios del Instituto con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos durante 2016, fueron los siguientes:

#### E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico En Salud

- Del total de 62 investigadores adscritos al INMEGEN (52 en plaza de ICM y 10 funcionarios), 39 de ellos, es decir el 63% cuenta con reconocimiento vigente tanto en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) como en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales 32 tienen nombramiento en el SII dentro de las categorías D al F que también son investigadores del SNI; por lo que se mantiene el número de investigadores de alto nivel en el Instituto.
- Se llevaron a cabo 138 proyectos de investigación, cifra que considera 33 nuevos proyectos que fueron aprobados durante 2016; de los cuales 16 se reportaron como terminados y 3 fueron suspendidos, por lo que al finalizar el periodo 119 continúan en proceso.
- El Instituto reporta 52 plazas de investigador ocupadas con respecto a las 58 autorizadas, cifra 6% mayor que en 2015, cuando el número de plazas de investigador ocupadas fue de 49.
- El total de artículos científicos publicados por el Instituto en revistas indexadas de los Grupos I al VII fue de 88, de los cuales 10 corresponden a los Grupos I y II, y 78 a los Grupos III al VII. El 74% del total de estos artículos, es decir 65, fueron realizados en colaboración con otras instituciones que realizan investigación.

- Los 62 investigadores adscritos al INMEGEN generaron un total de 85 publicaciones de alto impacto, integradas por 78 artículos publicados en revistas indexadas de los Grupos III al VII, seis capítulos en libro y un libro.
- En 2016 el número de tesis concluidas fue de 74, cifra que considera 42 de nivel licenciatura, cuatro de especialidad, 15 de maestría y 13 de doctorado. Dicha productividad es superior en 68% a la obtenida en 2015, cuando se concluyeron un total de 44 tesis.

### E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

#### Área: Formación y desarrollo de recursos humanos especializados para la salud

- Durante 2016, la generación 2015-2016 del Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina Genómica, conformada por dos médicos especialistas concluyó el curso satisfactoriamente, por lo que la eficiencia terminal fue de 100%. Asimismo, se alcanzó un porcentaje mayor a 80 puntos en el promedio de calificación en la percepción de la calidad del mismo.
- En relación con la Maestría en Bioquímica Clínica, área genómica aplicada a la salud del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM, tres de los cuatro alumnos inscritos en la primera generación concluyeron satisfactoriamente el último semestre de la misma, obteniéndose así un porcentaje de eficiencia terminal de 75%; por su parte los cuatro alumnos de la segunda y los cinco alumnos de la tercera generación, concluyeron el tercer y primer semestre respectivamente. Con relación al promedio de calificación en la percepción de la calidad de este programa, se alcanzó un porcentaje mayor a 80 puntos.
- Con respecto al número de aspirantes aceptados en los Programas de Posgrado que ofrece el Instituto, durante este año hubo un incremento tanto en el número de aspirantes (34) como en el número de candidatos seleccionados (10), respecto a los 20 aspirantes y seis candidatos de 2015.
- Se alcanzó una eficiencia terminal de 99.2% de los profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua impartidos por el Instituto, logrando una calificación de 9.5 en la percepción de la calidad de dichos cursos por parte de los profesionales de la salud encuestados.
- Durante este año, se presentó la oportunidad de realizar seis cursos de educación continua adicionales a los diez originalmente programados, por lo que se capacitó a un total de 853 profesionales de la salud en temas relacionados a la medicina genómica, de los cuales el 94.2%, es decir 810, fueron participantes externos al Instituto.

#### Área: Capacitación gerencial y administrativa

- Se capacitó al 100% de los 210 servidores públicos del Instituto programados, debido a que durante el primer semestre de 2016, se llevó a cabo una acción específica en el Instituto con el fin de fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública, impartiendo el curso "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", de manera obligatoria para todos los servidores públicos.
- Adicionalmente, a la acción de capacitación obligatoria antes señalada, durante el segundo semestre del año se continuó difundiendo la oferta de cursos que en materia de transparencia ofrece el INAI y llevando a cabo los demás eventos de capacitación programados; con lo que se logró que varios servidores públicos se capacitaran más de una vez, obteniéndose con ello un total de 426 eventos de capacitación.
- Se realizaron 34 cursos adicionales a los 40 programados, siendo un total de 74, mismos que en su mayoría corresponden a los otorgados de manera gratuita por el INAI.
- Finalmente, es importante señalar que el Instituto se apegó a la contratación de los cursos de capacitación sobre los temas que se determinaron que mejorarían las funciones de los servidores públicos dentro del Programa Anual de Capacitación 2016, por lo que la totalidad de temas identificados dentro del proceso de detección de necesidad de capacitación fueron incluidos en dicho Programa.